



C.P. Genoveva Lucía Hernández Guerra

**AL C. PRESIDENTE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA:
PRESENTE**

Respetable Sr:

He examinado el Balance General del Poder Judicial del Estado, al 31 de Marzo de 2007 y los correlativos al Estado de Ingresos y Egresos y de modificaciones en el Capital Contable por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo 2007. Dichos Estados Financieros son responsabilidad del Tribunal Superior de Justicia. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluye las pruebas sobre la documentación y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que juzgue necesarios en vista de las circunstancias.

En mi opinión, el Balance General y los Estados de Ingresos y Egresos y modificaciones en el Capital Contable conjuntamente con las notas que se anexan reflejan razonablemente la situación financiera del Tribunal Superior de Justicia del Estado al 31 de Marzo de 2007 resultado de sus operaciones y las modificaciones en el Capital Contable por el periodo correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2007, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes a las utilizadas en periodos anteriores.

Declaro bajo protesta de decir verdad y que no me encuentro de algún impedimento y como resultado de la revisión antes descrita observe transparencia en el manejo de los recursos financieros de la institución.


C. P. Genoveva Lucía Hernández Guerra
Cédula profesional 779811

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
R 14 MAY 2007
O
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Veracruz 769 Col. Republica Nte. C.P. 25280
Tels: (018) 416-76-18 y 416-76-02
E-mail: vevalucia@hotmail.com

RFC: HEGG471027N8A CEDULA: 779811
CURP: HEGG471027MCLRRN01



AL C. PRESIDENTE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA:
PRESENTE

Respetable Sr:

He examinado el Balance General del Poder Judicial del Estado, al 30 de Abril de 2007, los correlativos al Estado de Ingresos y Egresos y las modificaciones en el Capital Contable por el periodo comprendido del 01 de abril de 2007. Dichos Estados Financieros son responsabilidad del Tribunal Superior de Justicia. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria.

Mi examen fue realizado con las normas de auditoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados y en consecuencia incluye las pruebas sobre la documentación y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que juzgue necesarios en vista de las circunstancias.

En mi opinión, el Balance General y los Estados de Ingresos y Egresos y modificaciones en el Capital Contable conjuntamente con las notas que se anexan reflejan razonablemente la situación financiera del Tribunal Superior de Justicia del Estado al 30 de Abril de 2007 resultado de sus operaciones y las modificaciones en el Capital Contable por el periodo correspondiente del 01 al 30 de Abril de 2007.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, ultimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro que el Poder Judicial y el Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia están en la mejor disposición de colaborar con el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

Declaro bajo protesta de decir verdad que como resultado de la revisión antes descrita observé transparencia en el manejo de los recursos financieros de la institución.

C. P. Genoveva Lucía Hernández Guerra
Cédula profesional 779811



AL C. PRESIDENTE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA:
PRESENTE

Respetable Sr:


He examinado el Balance General del Poder Judicial del Estado, al 31 de Agosto de 2007, los correlativos al Estado de Ingresos y Egresos y las modificaciones en el Capital Contable por el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Agosto de 2007. Dichos Estados Financieros son responsabilidad del Tribunal Superior de Justicia. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria.

Mi examen fue realizado con las normas de auditoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados y en consecuencia incluye las pruebas sobre la documentación y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que juzgue necesarios en vista de las circunstancias.

En mi opinión, el Balance General y los Estados de Ingresos y Egresos y modificaciones en el Capital Contable conjuntamente con las notas que se anexan reflejan razonablemente la situación financiera del Tribunal Superior de Justicia del Estado al 31 de Agosto de 2007 resultado de sus operaciones y las modificaciones en el Capital Contable por el periodo correspondiente del 01 de Mayo al 31 de Agosto de 2007.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, ultimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro que el Poder Judicial y el Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia están en la mejor disposición de colaborar con el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

Declaro bajo protesta de decir verdad que como resultado de la revisión antes descrita observé transparencia en el manejo de los recursos financieros de la institución.


C. P. Genoveva Lucía Hernández Guerra
Cédula profesional 779811

Av. 16 de Septiembre 1059 Col. República Nte. C.P. 25280
Tel: (018) 416-76-18 y 416-76-02
E-mail: revalucia@hotmail.com

RFC: HEGG471027N8A CEDULA: 779811
CURP: HEGG471027MCLRRN61

*Hernández Guerra y*

C.P. Genoveva Lucía Hernández Guerra

*Asociados*

Despacho Contable Fiscal

**AL C. PRESIDENTE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA:
PRESENTE**

Respetable Sr:

He examinado el Balance General del Poder Judicial del Estado, al 31 de Diciembre de 2007, los correlativos al Estado de Ingresos y Egresos y las modificaciones en el Capital Contable por el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2007. Dichos Estados Financieros son responsabilidad del Tribunal Superior de Justicia. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria.

Mi examen fue realizado con las normas de auditoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados y en consecuencia incluye las pruebas sobre la documentación y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que juzgue necesarios en vista de las circunstancias.

En mi opinión, el Balance General y los Estados de Ingresos y Egresos y modificaciones en el Capital Contable conjuntamente con las notas que se anexan reflejan razonablemente la situación financiera del Tribunal Superior de Justicia del Estado al 31 de Diciembre de 2007 resultado de sus operaciones y las modificaciones en el Capital Contable por el periodo correspondiente del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2007.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, ultimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro que el Poder Judicial y el Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia están en la mejor disposición de colaborar con el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

Declaro bajo protesta de decir verdad que como resultado de la revisión antes descrita observé transparencia en el manejo de los recursos financieros de la institución.

C. P. Genoveva Lucía Hernández Guerra
Cédula profesional 779811